

EDITORIAL

Romper el silencio, revolucionar la sociedad



El silencio es siempre invisibilidad, ocultamiento, realidad vivida intramuros, introspectiva, íntima, congelada en un tiempo y en un espacio circunspectos, restringidos. Una realidad no-pública que usualmente está compuesta de sufrimientos, de pérdidas, de soledades, de miedo. Ante todo el miedo tangible, concreto e hiriente de la represión, de la fuerza disuasoria, de la violencia socialmente permitida en pro de falaces ideas de orden, seguridad, paz social... Orden para mejor organizar la explotación económica de las mujeres que mantienen los cuidados de los demás, de los jóvenes que mueren como moscas en el tajo, de inmigrantes que malviven en viviendas ruinosas de propietarios ruines. Seguridad para que las multinacionales hagan y deshagan aquí y en el resto del mundo lo que marque su tabla de beneficios, sin importar las personas que oprimen o los ecosistemas que devastan. Paz para justificar una guerra permanente contra "enemigos ocultos" que virtualmente podemos ser cualquiera. Es el miedo a la pérdida de una libertad siempre limitada, expresada en los silencios de una música callada que grita de corazón a corazón cuando no puede ser de boca a oído.

El miedo es el alimento de todo silencio. Es el silencio que grita "justicia". Y este estado llamado Reino de España sabe bien, demasiado bien, de su historia reciente, demasiado atiborrada de silencios cómplices, desmemoriados, olvidadizos, porque nuestros próceres se empeñan en colocarnos en un estado en permanente transición política. Quizás otros 40 años son necesarios para hacer justicia a quienes sufrieron la represión de la dictadura franquista, nacida y mantenida a sangre y fuego contra quien pensaba distinto al nacionalcatolicismo atávico, retrógrado e inquisitorial que parece resurgir de sus cenizas.

Pero la justicia en nuestro "estado de derecho" no es la justicia para quienes necesitan un vivienda accesible y digna, no es la justicia para quienes fallecen en accidentes de trabajo, no es la justicia que reparta la riqueza; es más bien la justicia de los presupuestos generales del estado, de las empresas y su competitividad, del capital hipotecario, de la industria militar, de una iglesia católica privilegiada por los gobiernos; es la justicia que da más crédito a las fuerzas de seguridad del estado que a quienes se ven

maltratados por ellas, es la justicia de las privatizaciones, de las deslocalizaciones y de los cierres empresariales...

Por ello, frente a la "justicia" del miedo y del silencio, hay que romper sus silencios y revolucionar la sociedad. El movimiento madrileño Rompamos el Silencio es hoy el movimiento de acción directa y de autogestión social más veterano y más consolidado en suelo español, junto con otros como la Caravana contra las vallas de Ceuta y

Melilla o V de Vivienda. El propio nombre es una proclama que invita a sumarse. Romper el silencio significa visibilizar lo que ha sido forzado a estar invisible, romper el silencio pactado por partidos políticos, instituciones, corporaciones y medios de comunicación sobre lo que ellos saben e intencionalmente ocultan, porque son hechos que molestan su paz, su orden, su seguridad.

En la actual sociedad de la información globalizada, enunciar una información ve-

raz es un arduo ejercicio detectivesco, que permanentemente debe reiniciarse, pues el ocultamiento, el mercadeo y la maraña de noticias -expuestas de igual modo que anuncios publicitarios- es una de las armas más usadas por el actual capitalismo del "conocimiento". Romper el silencio para poder enjuiciar críticamente la realidad, éste es el cometido.

Pero enjuiciar la realidad es ya una primera forma de actuar sobre la misma. Y en la sociedad actual cualquier acción social crítica no puede ser sino una forma de revolucionarla. Revolucionar la sociedad no es equivalente a llevar a cabo la revolución social, sin duda, pero es su premisa necesaria, su antecedente nunca suficiente que constantemente debe ser renovado, para no caer en la desidia, en la apatía, en la complacencia, síntomas de todos ellos de la acomodación al pensamiento único del mercado, fetiche que atraviesa nuestras vidas con sus anuncios de felicidad pastiche.

Rompamos pues el silencio y revolucionemos la sociedad. Este mes de julio empezó con la Semana de Lucha de Rompamos el Silencio en Madrid y termina con las Jornadas para Revolucionar la Sociedad, en Ruesta. Son dos líneas que convergen porque ambas se alimentan mutuamente, en ideas, en acciones, en sugerencias para mantener un ideario de lucha desde y para la libertad, la autonomía, la búsqueda de nuevas formas de actuar y debatir, de reapropiarse realmente de los derechos formalmente enajenados. Desde la acción directa a la autogestión social de los derechos, visibilizando lo oculto de la explotación y la opresión, y siempre contra la represión de nuestras libertades, primer paso para hacer del silencio una institución necesaria al orden social: un saludo fraterno a Cándido y Morala por su recobrada libertad y un apoyo activo a Dani y Manu para que no la pierdan.

Desde la Confederación General del Trabajo apoyamos cuantas iniciativas de intervención social surjan desde la horizontalidad y la democracia directa de implicados y participantes y contra todo intento de acallar las voces de quienes intentan transformar esta sociedad de silencios impuestos y de esclavitud consumista. E invitamos a todas y todos a debatir y reflexionar sobre cómo seguir rompiendo los silencios para intentar revolucionar la sociedad.

Las sociedades post-industriales se caracterizan no por la desaparición del riesgo por el hecho de trabajar, sino más por una conciencia social de aceptabilidad del mismo. Esta aceptabilidad se manifiesta en riesgos múltiples asumidos como consecuencia del que-hacer cotidiano.

El riesgo, el daño en el trabajo, siendo un proceso socialmente condicionado, configura un determinado concepto de salud laboral, dentro de un modelo.

Las clases asalariadas, en cuanto trabajadores por cuenta ajena y cuenta propia y como ciudadanos con "derechos", exigen un determinado modelo social y, en consecuencia, productivo y de distribución de mercancías, que les asegure rentas, posibilidades de movilizarse en el entorno en el cual operan y desarrollan su vida y acceder a cuantos más productos mejor y al mejor precio.

Estas clases asalariadas no ponen límites a esos modos de producción/distribución, más allá de defender -con neumáticos, si fuera necesario- sus rentas necesarias pa-

Algo huele a podrido, o la democratización del riesgo

DESIDERIO MARTÍN

ra el consumo, es decir, empleos (bien o mal pagados) o su corolario, pensiones (bien de jubilación o indemnizaciones millonarias) que les permitan ser rentistas y vivir o "sobrevivir".

El riesgo por el hecho de trabajar es un hecho objetivo, medible y cuantificable, y además categorizante, desplazando el mismo hacia las zonas más desiguales, menos libres de las relaciones salariales: trabajadores jóvenes, precarios, de tal o cual sector, inmigrantes, etc. El riesgo en las sociedades post-industriales, es decir, desarrolladas y económicamente dinámicas, traspasa los muros de las fábricas, de las ofi-

cinas o de las casas (tele-trabajo) y se convierte en un riesgo social.

Hablar de salud laboral en estas sociedades tiene el pequeño inconveniente de esconder más de tres partes de la realidad, la que corresponde a sociedades condenadas a enfermedades que anulan la vida: cada año mueren en el mundo 2.200.000 trabajadores (Organización Internacional del Trabajo) y debíamos pensar más en nuestro cotidiano hacer que un altísimo porcentaje de dichas muertes se producen como consecuencia de la "externalización del riesgo" que los países ricos, desarrollados, opulentos, realizan.

"¿Qué otra causa, ni guerras tan siquiera, ocasionan tanto sufrimiento y tanta muerte?" (Ángel Cár-coba). Nos encontramos en el mundo de las formas, donde nos quitan salarios suficientes (que son producto de nuestros trabajos), nos deslocalizan actividades y empleos para explotar (aún más) y matar más fácilmente a trabajadores y trabajadoras con otras culturas, con otras insuficiencias. Es una de las manifestaciones más brutales humanas de una delincuencia "fría, calculada y aceptada socialmente", que los italianos denominan "homicidios blancos", y los ingleses, "asesinatos de corporación".

En estas otras sociedades, receptoras de las deslocalizaciones, las carencias son múltiples: de alimentos, hábitat, agua, esquilación de recursos, carencia de trabajo, guerras, etc., y, por lo tanto, bueno es que partamos de este hecho, pues pudiera parecer que un acoso psicológico en el trabajo -aquí y ahora fuera el "último invento revolucionario del sindicalismo".

El menosprecio del riesgo cotidiano, precisamente por ser cotidiano, y la creencia en la poca probabilidad del riesgo extraordinario, porque sencillamente el imaginario social conviene que, como es extraordinario, se convierte en un cálculo de probabilidades, nos sitúa al sindicalismo en la ambivalencia de posicionarnos ante el concepto de salud laboral.

Ambivalencia que recorre por una parte el camino de la cultura dominante de la prevención, la cual ahoga la salud laboral y entrega al mercado la defensa de la misma y por otra, el trabajar, actuar, desde el protagonismo del trabajador y de la trabajadora, desde la autonomía individual y desde la acción colectiva directa.

El martes 5 de junio, ETA anuncia la ruptura de la tregua que mantenía desde hace aproximadamente un año; eso sí, con atentado intercalado con dos muertos incluidos. Nada nuevo se puede comentar, aunque no haya que dejar de hacerlo. No hay condiciones -dice- para la negociación, y arremete contra PSOE y PNV, a los que culpa del estancamiento del proceso. Lo hace en el intervalo que va de las elecciones autonómicas y municipales (a las que el MLNV concurre en aproximadamente un 50 % de los municipios bajo las siglas ANV) al previo a la constitución de las corporaciones y gobiernos autonómicos.

Acto seguido, parece que como reacción, De Juana Chaos vuelve a la cárcel y a la cárcel va también Arnaldo Otegi, líder de ese movimiento. Al mismo tiempo, se reinicia el diálogo -tenso, muy tenso- entre PSOE y PP para "consensuar" una política antiterrorista.

Estamos en el punto de partida, una vuelta a "lo de siempre", pero siempre un poco más podrido y miserable: ETA, donde y como siempre, y el poder -al margen de quien sea su ocupante, aunque esa nueva vieja situación favorezca a uno de ellos- en un terreno que tiene cómodamente controlado. Así las cosas, la política volverá a viejos clichés reproductivos, en los que las más perjudicadas serán la democracia, en lo no mucho que de ella que-

da, y la libertad, sacrificada a la seguridad amenazada. Para la recuperación y el empuje de ambas, desde la actuación social y participativa (el único camino posible), el trayecto vuelve a ser ciertamente angosto, casi impracticable.

¿Cuáles eran las razones (perdón, condiciones) que llevaron en su día a ETA a declarar la tregua y que hoy le llevan a su ruptura? Es imposible saberlo: entra dentro de lo inescrutable, como los designios de los dioses. Razonablemente, parece que si un método de lucha es adecuado, hay que mantenerlo hasta alcanzar los objetivos por los que se emprendió, y que si es inadecuado, hay que abandonarlo para tratar de perseguir esos mismos objetivos por otros métodos o para recuperarlo en un momento más propicio; y que, en el momento del abandono, de lo que se trata es de salvar lo más que se pueda de lo perdido durante la utiliza-

ción de ese método que ha resultado fracasado (piénsese, por ejemplo, en una situación en que un sindicato decide iniciar una huelga y en un momento dado decide deponerla sin haber conseguido resultados satisfactorios). Sin embargo, para ETA, esa lógica no parece funcionar y, por eso, pretende conseguir en el abandono de su método de actuación lo que no ha logrado durante su utilización. ¿Pensarán que si el atentado de la T4, en el que "sólo" murieron dos ecuatorianos, no fue suficiente, otro en el que mueran cuatro o cuarenta será efectivo, o que con algunos concejales o guardias civiles asesinados más se van a colocar en una posición de fortaleza? No es creíble que lo piensen. No es creíble que piensen, tan siquiera.

También es cierto, sin hacer equidistancia, que por parte del poder establecido los recortes democráticos (hay muchos, pretendida-

mente justificados en la necesidad de combatir a ETA, aunque no sólo a ella le afectan) constituyen un camino equivocado en su "objetivo" de combatir el terrorismo, y que más parece responder a esa tendencia, dicen que irrefrenable, de todo poder a aumentar su capacidad de intervención, de control y de arbitrariedad, aprovechando cualquier circunstancia -y la del terrorismo de ETA es, desde luego, pintiparada-. Por eso también, los mejor librados con esta ruptura han sido los sectores que durante el proceso de paz han defendido aquellas posturas más opuestas. En una sede de la calle Génova, el pasado día 5 de junio, debió de escucharse cuando menos un "¡uff!" de alivio, si no una algarrada de satisfacción.

Aunque el futuro es impredecible, dada la falta de lógica de las decisiones de ETA, el momento es de esa triste vuelta a ese aburrido "lo

de siempre", en el que lo previsible vuelve a ser que la sinrazón justifique la sinrazón, acrecentándola y jugando a favor de las posturas más totalitarias y antidemocráticas. Teniendo que aclarar, por considerar cobarde e inmoral no hacerlo, que ETA es la parte que más responsabilidad tiene en la vuelta a esta nueva vieja situación, y la que desarrolla hasta el extremo todos los aspectos totalitarios que le son intrínsecos al Estado, careciendo además de sus numerosos elementos civilizatorios, que hay que reconocerle, pese a que no nos guste y tengamos que combatir las formas de Estado actuales y muchos de sus atributos.

Poco se puede decir de lo que nosotros podemos hacer en esa nueva vieja situación. Por supuesto, seguir dedicándonos a nuestras tareas sociales y sindicales, procurando que ellas sean las que ocupen un espacio central, no subordinado al "problema". Pero, aunque eso sea lo principal, no debe significar mirar hacia otro lado en el tema que nos ocupa: combatiendo a ETA, sin dar ninguna justificación o apoyo al Poder; y combatiendo a éste y cualquiera de los recortes democráticos que con cualquier circunstancia introduce, sabiendo que eso hoy sólo puede hacerse desde una total distancia de ETA y de sus entornos. Tarea nada fácil para una organización con audiencia escasa como la nuestra. Pero, ¿acaso tenemos algo fácil?

Sobre la ruptura de la tregua

CHEMA BERRO

Llamativo resulta que a nadie parezca interesar en estas horas la opinión de quienes en 2005 se inclinaron por discurrir del tratado constitucional de la Unión Europea. Al calor de los hechos de los últimos días, y merced a una versión abreviada de ese tratado, se nos ha repetido hasta la extenuación, por lo demás, que han quedado resueltos, por arte de magia, los problemas que la UE venía arrastrando.

Tiene su sentido que hagamos, sin embargo, un poco de memoria. Hace algo así como cuatro años las fuerzas vivas que alimentan la Unión decidieron darle prestancia a un buen puñado de tratados que con el paso del tiempo se habían ultimado, y se inclinaron por acopiarlos de la mano de un texto general que recibió el pomposo, y equívoco, nombre de "Constitución". Para hacer las cosas más atractivas, no le hicieron ascos a una ceremonia que en varios casos, y con resultados previstos de antemano, asumió la forma de referendos populares. A la operación correspondiente se sumó, no sin patetismo, la gran familia socialista, que -sino de los tiempos- no apreció males mayores al amparo de un texto de marcada impronta neoliberal.

Sabido es que la jugada salió mal. Luego de algún espectáculo tan irrelevante como poco edificante -así, un referendo español en el que se alentó con descaro que la ciudadanía respaldase un texto que ignoraba por completo- llegaron los referendos francés y holandés. Curioso resultó que los dos países que acogieron debates serios y abiertos fueron los únicos en los cuales la ciudadanía se inclinó por rechazar lo que, hablando en propiedad, convenía llamar tratado constitucional de la

UE. Para rizar el rizo, en fin, varios miembros de la Unión que habían previsto organizar consultas populares decidieron aplazarlas a la vista de que los resultados bien podían no ser los deseados. Por efecto de todo ello, la UE entró en una crisis, bien que relativa: todo seguía funcionando -o no- como hasta entonces.

No era difícil imaginar que esas fuerzas vivas que acabamos de invocar buscarían una salida como la que

ha cobrado cuerpo los últimos días. En sustancia se trata de recoger lo realmente importante, lo novedoso, del viejo tratado para configurar uno más breve y, en términos de presentación, más modesto, renunciando en paralelo a las parafernalias, para que de esta suerte no se mosqueen en demasía en Francia y en Holanda, y para que salgan airosos, de paso, quienes en su momento aplazaron sus referendos. Conviene subrayar

cuantas veces sea preciso, sin embargo, lo que se barrunta en el núcleo de la fórmula finalmente abrazada: ésta recupera en su integridad un código de conducta que ha estado de siempre en la construcción de la UE, y que se asienta en la firme convicción de que las cuestiones importantes las deben dirimir en exclusiva los responsables políticos.

En último término lo que se nos está diciendo -es una forma de ha-

Todo sin el pueblo

CARLOS TAIBO



blar, porque nadie se atreve a afirmar tal cosa- es que fue un craso error permitir que, al menos en algunos países, el tratado constitucional fuese sometido a consulta popular. Nada peor para la Unión Europea, en otras palabras, que la perspectiva de que la ciudadanía se informe, discuta y, en su caso, disienta. Lo he dicho muchas veces: cuando a menudo se ha señalado que no había motivo mayor, en 2005, para rechazar el tratado constitucional, arguyendo al respecto que un 80 % de éste lo conformaban textos ya aprobados en el pasado por la UE, se olvidaba subrayar que al calor de los referendos celebrados cobró aire por vez primera la posibilidad de que los ciudadanos hiciesen valer su disensión con respecto al contenido, de siempre inquestionable, de muchos de esos textos ultimados por políticos, tecnócratas y burócratas.

No nos engañemos: el problema mayor hoy no es el vinculado con la letra del tratado original o del minitratado que a la postre se ha abierto camino. El problema principal es la realidad material de la Unión Europea de estas horas, de la mano de una rotunda primacía de lo económico-mercantil, de un visible retroceso en el terreno de lo social, de la condición dudosamente democrática de tantas prácticas e instituciones o de la general inmundicia de la política exterior. Lo que pesa hoy como una losa en la Unión Europea es la certificación de que se ha deshecho el hechizo y sus miserias están a la vista. Eso se lo debemos al tratado constitucional que promovieron, años atrás, quienes nunca se equivocan. Los mismos que saben, a ciencia cierta, que no hay nada peor que alentar un debate franco sobre cuestiones delicadas.